I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000836

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 13 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1917/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/298/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/144/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; el permiso de circulación serie N°131271 de 2017 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CESAR LEONARDO ROA NAVARRETE**, R.U.T. [redacted], la suma de $23.115.- (veintitrés mil ciento quince pesos), dejando nulo el Permiso de Circulación año 2017 Folio N°131271, del vehículo PPU TC-8517, debido a que al momento de su renovación, el contribuyente no presentó comprobante de pago año 2016.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCh/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.